



Universidad de Concepción

PROGRAMA PRÁCTICAS CON IMPACTO¹

BASES GENERALES
VERSIÓN 2022

1) ANTECEDENTES

El Programa de Prácticas con Impacto de la Universidad de Concepción surge en octubre de 2020, como una iniciativa bidireccional de beneficio mutuo, enmarcada en la Política de Vinculación con el Medio, con el propósito de apoyar a las comunidades locales y sus Municipios en la postulación de proyectos a fondos públicos concursables que mejoren la calidad de vida en territorios vulnerables.

Esto se logra mediante la ejecución de prácticas profesionales grupales e interdisciplinarias donde las y los estudiantes aportan las competencias y habilidades que son parte del modelo educativo de la Universidad de Concepción, tales como la responsabilidad social y ambiental, el compromiso ciudadano, el pensamiento crítico, la comunicación y el trabajo en equipo e interdisciplinario.

En la primera versión del verano 2021 participaron 19 Municipalidades, las que posibilitaron el desarrollo de las prácticas de 100 estudiantes, organizados en 22 grupos interdisciplinarios que colaboraron en la formulación de 22 proyectos que se enfocaron en el Fondo Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el FNDR, entre otros.

En la presente versión se han incorporado los aprendizajes logrados a través de dicha primera experiencia, posibilitando una mayor precisión del alcance del Programa y de los procedimientos considerados para su desarrollo.

2) OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

a) Para la Universidad de Concepción:

- i) Ampliar las oportunidades de prácticas profesionales para las/os estudiantes, vinculadas a Municipios a través de proyectos de alto impacto social.
- ii) Promover espacios de trabajo en equipos interdisciplinarios permitiendo el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades en los estudiantes, así como la aplicación de competencias genéricas y profesionales contempladas en el Modelo Educativo de la Universidad de Concepción.
- iii) Contribuir a establecer un relacionamiento bidireccional con los gobiernos locales, comunidades y territorios, que tribute al desarrollo de las funciones institucionales de docencia e investigación, en concordancia con la Política de Vinculación con el Medio de la UdeC.

b) Para los Municipios participantes:

- i) Disponer de capacidades técnicas para la formulación de proyectos de inversión concursables, de modo de mejorar las posibilidades de éxito y, de este modo, lograr una

¹ El Programa Prácticas con Impacto es coordinado por la Unidad Santiago y la Dirección de Relaciones Institucionales de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.



Universidad de Concepción

más efectiva y eficiente satisfacción de las necesidades de la comunidad, y, por ende, mejorar el bienestar de sus habitantes.

- ii) Participar contando con equipos de trabajo multidisciplinarios para resolver desafíos de alto impacto social.

3) ALCANCE DEL PROGRAMA:

a) Participantes:

i) Universidad de Concepción

Facultades y Campus que dicten las carreras incluidas en el Programa:

- Jefaturas de Carreras/Coordinaciones de Prácticas.
- Tutores según requerimiento de cada carrera.
- Estudiantes en condición de realizar Prácticas Profesionales, con 8° Semestre cursado o superior.

FACULTAD/CAMPUS	CARRERA
Agronomía	Agronomía
Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Arquitectura
	Geografía
Ciencias Ambientales	Ingeniería Ambiental
Ciencias Económicas y Administrativas	Auditoría
	Ingeniería Comercial
Ciencias Físicas y Matemáticas	Geofísica
	Ingeniería Civil Matemática
Ciencias Forestales	Ing. en Conservación de Recursos Naturales
	Ingeniería Forestal
Ciencias Sociales	Sociología
Humanidades y Arte	Artes Visuales
Ingeniería	Ingeniería Civil
	Ingeniería Civil Eléctrica
	Ingeniería Civil Electrónica
	Ingeniería Civil de Materiales
	Ingeniería Civil Industrial
	Ingeniería Civil Informática
	Ingeniería Civil Mecánica
Ingeniería Civil Química	
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agroindustrial
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería Civil Agrícola
Escuela EAN, Campus Chillán	Ingeniería Comercial
Escuela de Ciencia y Tecnología, Campus Los Ángeles	Auditoría
	Ingeniería Comercial
	Ingeniería Geomática



Universidad de Concepción

ii) Municipalidades de las Regiones del Biobío, Ñuble y Araucanía.

- (1) Directoras y Directores de las Secretarías Comunales de Planificación y Direcciones de Obras, entre otras.
- (2) Profesionales de las Direcciones Municipales, que ejercen el rol de Tutores de Prácticas en el programa.

b) Ámbitos de Colaboración.

i) Tipologías de proyectos cuya postulación compete a las municipalidades:

- (1) Mejoramiento de Espacios Públicos:
 - Remodelación o creación de parques, ya sean de carácter recreativo, deportivo, botánico, entre otros.
 - Mejoramiento o creación de plazas, calles o avenidas.
- (2) Ciclorrutas.
- (3) Recintos Deportivos o Culturales.
- (4) Proyectos de Eficiencia Energética.
- (5) Proyectos de Reciclaje y Economía Circular.
- (6) Proyectos de Desarrollo Turístico.

ii) Fondos de financiamiento

- (1) Fondo de Espacios Públicos del MINVU.
- (2) FNDR.
- (3) Fondos Sectoriales Específicos como los de los Ministerios de Economía y Turismo, Energía, Medio Ambiente, entre otros.

4) MODALIDAD:

- a) Las prácticas serán grupales e interdisciplinarias, y se realizarán en formato virtual, con un mínimo de 180 horas y un máximo de 360 horas de dedicación, entre **el 17 enero y el 29 de abril de 2022**.
- b) De este modo, el Programa conformará grupos de estudiantes integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 6 participantes, de disciplinas pertinentes al Proyecto con cuya formulación, preparación o evaluación colaborarán.
- c) La fecha de cierre de la postulación de estudiantes será el **22 de octubre de 2021**. La fecha de aceptación será el **4 de noviembre de 2021** y con posterioridad a esta fecha se realizarán las coordinaciones necesarias para asignar los grupos a los distintos proyectos de los Municipios participantes.
- d) En la medida que las condiciones impuestas por el COVID 19, y de conformidad con las políticas y reglamentos de la UDEC, los grupos de estudiantes podrán realizar, a título excepcional, una visita a terreno, destinada a fortalecer el vínculo con la Secretaría Comunal de Planificación, así como al reconocimiento del territorio considerado en el Proyecto y a la realización de algunas



Universidad de Concepción

de las mediciones previstas por las metodologías aplicables al Proyecto al que han sido asignados.

- e) El Programa cuenta con una Coordinación General, que tendrá a su cargo la vinculación con las Facultades y Carreras, así como con los Municipios contrapartes. Esta Coordinación incluye la supervisión del logro de los objetivos del Programa, la asesoría en Evaluación Social de Proyectos, que se extiende al apoyo en materia de Metodologías establecidas por los Fondos a los que se postularán los Proyectos, así como en temas de gestión pública. Igualmente, canalizará los flujos administrativos entre las contrapartes municipales y académicas.

La Coordinación del Programa estará a cargo de la Ingeniero Comercial Patricia Llanos Campos, Encargada de Proyectos de la Unidad Santiago UdeC, cuyos datos de contacto son los siguientes:

E-mail: patriciallanos@udec.cl

Celular: +56989000553.

5) COMPROMISOS A ADQUIRIR POR LOS PARTICIPANTES:

a) **Municipalidades:**

- i) Suscribir el Formulario de Adhesión del Programa de Prácticas con Impacto UdeC (Anexo A-1) **hasta el 15 de octubre de 2021**, en el que se contempla:
- La designación de un/a Tutor/a responsable de la supervisión y evaluación del grupo de estudiantes.
 - La definición de tres alternativas de proyectos entre los que el Programa podrá seleccionar el que más se adecúe a las disciplinas y expectativas de las y los estudiantes aceptados en el mismo.
- ii) Suscribir el Formulario de Aceptación de la Práctica (Anexo A-2) hasta el **12 de noviembre de 2021**, en el que se contempla:
- Identificación de las/os estudiantes que conformaran el grupo, indicando sus carreras.
 - Proyecto definitivo con indicación de su alcance y resultados esperados.
- iii) Suscribir y emitir de los Formularios de Evaluación de las Prácticas requeridos por las respectivas Carreras ya sea por el/la Directora/a responsable o por el/la Tutor/a dentro de los plazos establecidos al efecto, los que serán informados al momento de confirmar la aceptación de la práctica.
- iv) Hacerse cargo del traslado, alimentación, recepción y la seguridad de las y los estudiantes que integran el Grupo asignado en la Visita a Terreno prevista en el Programa, facilitando el acceso al lugar a intervenir por el Proyecto y el cumplimiento de las tareas consideradas para dicha actividad.



Universidad de Concepción

b) Facultades y Campus:

i) Jefaturas de Carrera/Coordinaciones de Prácticas:

- (1) Suscribir el Formulario de adhesión al Programa y autorización de las Prácticas (Anexo B), hasta el **30 de septiembre de 2021**, lo que habilitará a las y los estudiantes de su carrera para postular.
- (2) Inscribir las Prácticas en el semestre que mejor se ajuste a los requerimientos de la respectiva Carrera, especialmente cuando se las concibe como una Asignatura, teniendo a la vista el período de ejecución de las Prácticas con Impacto.
- (3) Remitir los Formularios de Evaluación de las Prácticas a la Coordinación del PCI a más tardar el **17 de diciembre de 2021**.
- (4) Gestionar y remitir los Seguros Estudiantiles a más tardar el **14 de enero de 2022**.
- (5) Contribuir al financiamiento de traslados y alimentación de la visita a terreno de sus estudiantes, en caso de que el Municipio respectivo no tenga posibilidad de cubrirlo.
- (6) Establecer una instancia de atención y asistencia que facilite la resolución de problemas y dudas técnicas que puedan presentar las y los alumnos, una vez definidos los Proyectos con cuya Formulación, Preparación y/o Evaluación colaborarán los Grupos de Estudiantes.

ii) Estudiantes:

- (1) Inscribirse a través del Formulario de Inscripción del Programa de Prácticas con Impacto que estará disponible en sitio web de la Unidad Santiago de la Universidad de Concepción, hasta el **22 de octubre de 2021**, que contempla:
 - registro de los datos de identificación.
 - elección de preferencia de las tipologías de proyectos consideradas en el Programa, ordenadas según interés.
 - Definición de la modalidad, libre o como asignatura, en que cursará el Taller de Nivelación en Evaluación Social de Proyectos.
- (2) Inscribir el Taller de Nivelación en Evaluación Social de Proyectos en INFODA, en caso de decidir por la modalidad asignatura, **antes del 8 de noviembre de 2022**.
- (3) Una vez aceptada la práctica, asegurar que cuenta con su respectivo seguro escolar, que debe gestionar a través del jefe de carrera y/o coordinador.
- (4) Cumplir las instrucciones respecto del requisito de horas de dedicación a la práctica, de actividades de trabajo grupal y de reuniones de trabajo que sean convocadas tanto por la Coordinación del Programa, como por la tutoría municipal y quien esté a cargo de la Supervisión de su Práctica.
- (5) Participar activamente en la elaboración del Programa de Trabajo del grupo, que será diseñado bajo el principio interdisciplinario del PCI y, posteriormente, elevado a la consideración y aprobación de la Tutoría/Supervisión de la Práctica.
- (6) Mantener una actitud de colaboración e integración al grupo y trabajar bajo una perspectiva interdisciplinaria y equilibrada entre los miembros del grupo.



Universidad de Concepción

6) TALLER DE NIVELACIÓN EN EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS:

El programa considera un taller de nivelación para todos las y los estudiantes participantes, con el fin de aportar y/o fortalecer conocimientos en materia de evaluación social de proyectos y nociones relativas a la financiación pública y gestión municipal, para facilitar y optimizar el desarrollo y resultado de las Prácticas con Impacto.

- a) Descripción: Curso de inducción y nivelación en formación teórico-práctica de Evaluación Social de Proyectos, con énfasis en la Formulación de los mismos, incluyendo las bases legales y reglamentarias de la Participación Ciudadana, la Metodología del Árbol del Problemas y la elaboración del Perfil del Proyecto. El Taller considera una evaluación de carácter práctico y grupal, a realizarse en su última sesión.
- b) Duración: 16 horas teórico-prácticas, en modalidad virtual, sincrónica y asincrónica, a dictarse **entre la semana del 8 de noviembre de 2021 y el 14 de enero de 2022.**
- c) Alternativas de participación en el Taller:
 - i) Como Asignatura Complementaria: Lo que implica inscribirla en el INFODA y someterse a la evaluación antes indicada.
 - ii) Como estudiante libre: En este caso, el o la estudiante que desee obtener un Certificado de Participación deberá rendir la evaluación del Taller.

6) CONCURSO Y PREMIACIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa contempla un Concurso de Excelencia, en el que podrán participar los Grupos Interdisciplinarios cuyos integrantes hayan completado sus prácticas, a través del cual se distinguirá a 3 equipos que hayan sobresalido en la ejecución de su trabajo de colaboración en la formulación, o evaluación de proyectos de mejora de espacios públicos en las Municipalidades a las que fueron asignados.

- a) Bases y Convocatoria: Se publicarán durante la primera semana del mes de mayo de 2022.
- b) Plazo de postulación: Desde el 09 al 23 de mayo de 2022.
- c) Premiación: Se realizará durante la Ceremonia de Cierre de la Versión Verano 2022, que se llevará a efecto antes del cierre del primer semestre de dicho año.

7) ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A ESTUDIANTES Y CONTRAPARTES ACADÉMICAS Y MUNICIPALES:

Una vez cerrada la ejecución y evaluación de las prácticas, al igual que el Concurso, se aplicará una encuesta de satisfacción online y sus resultados serán considerados para la formulación de la siguiente versión del Programa.



Universidad de Concepción

8) PERÍODO DE REALIZACIÓN:

Los principales hitos y fechas del programa se muestran en el calendario a continuación:

